

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6566 *SIBELCO PARTICIPACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SIBELCO MINERALES, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que mediante decisión adoptada en fecha 22 de septiembre de 2021, por el socio único de SIBELCO PARTICIPACIONES, S.L., y mediante acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta general universal de accionistas de SIBELCO MINERALES, S.A., celebrada también el día 22 de septiembre de 2021, se ha procedido a la fusión de SIBELCO PARTICIPACIONES, S.L. (sociedad absorbente), con SIBELCO MINERALES, S.A. (sociedad absorbida), comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, con extinción de ésta última.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos respectivamente adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 1 de octubre de 2021.- El Secretario no Consejero de Sibelco Participaciones, S.L., y Sibelco Minerales, S.A., Daniel Roca Vivas.

ID: A210053718-1